REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO – MAGDALENA

Plato, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO LABORAL - JOSE ENCARNACION VILLAREAL TOLOZA CONTRA CARLOS AZUERO TOLOZA - RAD. 2019-00110

Como no se pudo realizar la audiencia en anterior oportunidad, fíjese nueva fecha.

En consecuencia,

R E S U E L V E:

CONVOCAR a las partes a la audiencia de que trata el artículo 78 del C.P.L. Para tal fin la diligencia, deben las partes venir preparadas para conciliar, ser interrogados, traer los testigos que van solicitar como prueba y alegar de conclusión. Esta se llevará a cabo el día 21 de Abril de 2022 a las 8:30 AM, por medios virtuales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

JORGE NERANDY ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No.45 en la secretaria hoy 15 de Diciembre de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria